

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: JULIOL 2017	CONVOCATORIA: JULIO 2017
Assignatura: CASTELLÀ: LLENGUA I LITERATURA II	Asignatura: CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA II

CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN

I. Comentario de texto

I.1. Establecimiento del tema del texto, breve resumen de su contenido y descripción y explicación del esquema organizativo –partes temáticas constitutivas del texto y articulación de estas- (3 puntos):

a) Describir y explicar el esquema organizativo del texto (1,5 puntos).

Comprende: localizar y seleccionar las ideas principales y secundarias en los diferentes párrafos, así como los diferentes tipos de argumentos y la tesis defendida por el autor; delimitar las secuencias textuales o partes constitutivas; y determinar la estructura u organización de estas.

El alumno puede describir y explicar lo anterior mediante la redacción en diferentes párrafos o con un cuadro sinóptico, donde queden explicitadas las tareas anteriores.

b) Elaboración del resumen del texto. Breve resumen de su contenido (1 punto).

El alumno demostrará su capacidad de síntesis produciendo un texto coherente y cohesionado, con la extensión adecuada y respetando el contenido del texto. Se aconseja que dicho resumen no supere el 25% de la extensión del propio texto, ya que, de lo contrario, se desvirtúa su función.

c) Establecimiento del tema o idea central del texto (0,5 puntos). El alumno identificará el tema del que trata el texto o señalará la idea central de este (asimismo, es válido indicar la tesis pero no se acepta el título).

I.2. Explicación y valoración de las ideas expuestas a partir de la cultura del alumno y de su conocimiento del mundo (1 punto).

NB. El alumno realizará la valoración crítica del contenido y la expresará mediante secuencias expositivas y argumentativas; manifestará su adhesión o rechazo a las ideas expuestas por el autor, aportando nuevos argumentos a favor y/o en contra de aquellas, así como la justificación de la actualidad o vigencia del texto y su interés general o restringido según los potenciales destinatarios. Es necesario insistir, pues, en el hecho de que se trata de una pregunta sobre el contenido y las ideas del texto, y no sobre su forma. En ese sentido, la pregunta consta de varios apartados, que esquemáticamente podrían resumirse así: a) valoración de las ideas del autor, b) opinión del alumno/a sobre el tema que se aborda en el texto; y c) capacidad de asociación con hechos históricos o de actualidad relacionados.

II. Cuestiones

a) Niveles morfológico y léxico-semántico.

En lo que respecta a la morfología, la pregunta versará sobre: a) la identificación de la categoría léxica (sustantivo, adjetivo, etc.) a la que pertenecen determinadas palabras (tres); b) la segmentación en sus componentes (señalando lexemas y morfemas, y con la indicación expresa de estos) y c) la identificación de la clase a la que pertenecen las palabras según el procedimiento de formación o estructura (simple, derivada, etc.).

• NB. En esta pregunta, no se incluirán ni perífrasis verbales ni locuciones.

En lo que atañe al nivel léxico-semántico, la pregunta versará sobre el significado de palabras contextualizadas. El significado de las palabras se podrá delimitar mediante sinónimos o mediante paráfrasis.

b) Nivel sintáctico.

Análisis sintáctico de una oración (extensión máxima dos líneas); se habrá de indicar la segmentación en proposiciones, la función de los constituyentes y la clasificación de la oración.

c) Cohesión.

La cohesión comprende dos ámbitos de análisis: la cohesión gramatical (deixis, anáfora, catáfora, elipsis, relaciones temporales, conectores, etc.) y la cohesión léxica (recurrencia, sustitución, relaciones semánticas, redes o campos conceptuales, etc.).

d) Adecuación.

La adecuación abarca, entre otros, los siguientes elementos de análisis: la intencionalidad o propósito comunicativo relacionados con la función lingüística dominante, la modalidad oracional y/o la modalización; la situación comunicativa, que se corresponde con un ámbito de uso concreto y que requiere de un determinado registro o variedad lingüística, así como de otras peculiaridades de variación diatópica y funcional que pudieran aparecer en el texto; el tipo de texto y el género discursivo, etc.

NB. En las preguntas sobre adecuación y cohesión el alumno deberá comenzar definiendo los conceptos por los que se pregunta y establecerá a continuación una lista razonada de categorías (gramaticales, léxicas, tipográficas...) relacionadas, con la consiguiente ejemplificación a partir de fragmentos del texto. En ningún caso valdrá con una mera enumeración telegráfica de esos elementos.

Un ejemplo ilustrativo: ante una posible pregunta sobre los factores de modalización en el texto, el alumno comenzará respondiendo qué se entiende por “modalización”, para justificar seguidamente qué elementos del texto (léxico marcado semánticamente, fraseología, procedimientos de formación de palabras, recursos tipográficos, deixis personal, ironía, humor, cambios de registro...) lo traducen en la práctica.

Por otro lado, hay que recordar que los diferentes elementos de análisis de la cohesión y la adecuación no son necesariamente incompatibles, dado que, en la práctica, algunos de ellos pueden funcionar en ambas esferas. Precisamente, el objetivo de esta cuestión es que el alumno sea capaz de justificar su encaje en las categorías discursivas por las que se le pregunta.

e) Literatura: las preguntas de literatura versarán sobre alguna de las tres obras seleccionadas (temática, rasgos de estilo, personajes, conexiones de estas obras con los autores, movimientos literarios y/o épocas en que se inscriben).

Asimismo, la calificación global del ejercicio podrá incrementarse hasta un punto o bien disminuirse hasta tres puntos:

1) incremento, cuando la producción escrita del alumno sea excelente o bien cuando valore la eficacia comunicativa del texto (adecuación enunciado-enunciación), cuando comente la interdisciplinariedad del contenido (conexión del tema tratado con otros campos), cuando descubra algunos rasgos muy peculiares y específicos del texto: intertextualidad, ironía, importancia de determinadas estructuras oracionales, progresión temática, etc.;

2) disminución: hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las graffas y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudieran repetirse en el examen.